



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 31 AGO 2018

RES. H. N° 1136/18

EXPTE. N° 4267/2018.-

VISTO:

La nota presentada por el alumno HIDALGO GASPAR, LU N° 713032, de la carrera de Profesorado en Historia, en la cual solicita adscripción fuera de termino en la cátedra de "Historia de América II", de la carrera de Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE el estudiante fundamenta su pedido en que se encontraba cumpliendo funciones como Auxiliar Docente de 2da. Categoría durante la primera parte del año, en la misma cátedra;

QUE la docente responsable de la asignatura informa sobre la aceptación del pedido;

QUE la División de Registro Informático ha verificado la situación del estudiante y cumple con los requisitos establecidos en la Res. H. N° 1100/17;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 414/18, aconseja autorizar la adscripción fuera de término solicitada por el alumno;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 14-08-18)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la inscripción como Alumno Auxiliar Adscripto en el período lectivo 2018, al estudiante **HIDALGO GASPAR**, LU N° 713032, de la carrera de Profesorado en Historia, en la cátedra "**Historia de América II**" de la Carrera de Historia, del **01/06/18 al 31/03/19**

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que la autorización de inscripción efectuada en el artículo anterior tienen el carácter de ad-honorem.


ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTÍCULO 4°.- COMUNÍQUESE al estudiante y remitir copia a Dirección de Alumnos y Escuela de Historia.

Jan/LER


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa